

**OCURRENCIAS DE LA SEGUNDA QUINCENA DE FEBRERO
Y DOCUMENTOS DE LA CONDUCTA DE ZAMBRANO**

MORELOS A IGNACIO RAYÓN

SAN VICENTE, FEBRERO 28 DE 1813⁷³

Excelentísimo señor:

De la toma de Xamiltepec hasta la fecha no ha habido cosa particular sino que los gachupines se están embarcando en Acapulco según noticia suelta, pero voy sobre ellos hasta limpiar el sur por su costa.

En cuanto a lo de México he visto la carta que vuestra excelencia me trascribe, y el arribo a aquella corte ya lo tengo propuesto a vuestra excelencia en mis dos anteriores de primero y quince de febrero, y es: que mientras yo concluyo esta provincia se reúna vuestra excelencia con los otros dos señores para concluir a Valladolid, aunque se pierda algo por otra parte, y tenemos el ejemplo: si yo me he estado cuidando a Tehuacan nunca hubiéramos tomado a Oaxaca, y si me estuviera cuidando a Oaxaca nunca concluiría con Acapulco etcétera. Si lo hacemos así quedará libre la espalda, caminaremos de frente y daremos al enemigo en la cabeza.

No entiendo como puede el enemigo atacar a Tlalpujahua, hallándose de México en movimiento con las dos divisiones que he adelantado por Tehuacán y el lado de Izúcar; y Puebla por la brigada que tengo al lado de Veracruz. Quizás se proporcionará como tengo propuesto.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

⁷³ Hernández y Dávalos, *Colección*, IV-248.

Cuartel general en la hacienda de San Vicente, febrero
28 de 1813.

José María Morelos

Señor presidente, licenciado don Ignacio Rayón.

[Sobre Antonio Zambrano]

Excelentísimo señor:

Porque soy enemigo de campañas qui jotinas acompaño sólo a vuestra excelencia dos contestaciones de don Basilio Zambrano, quien por haberse retirado llevándose consigo a don Pedro Bermeo, parece ha calmado el fermento. Por ellas se hará vuestra excelencia cargo del modo como pensaba este caballero.

Vuestra excelencia en su oficio de 27 de enero me dice haberme escrito sobre la materia, y en efecto acaso de recibir el de 16 del mismo que llegó con diez días de distancia, y en él se sirve vuestra excelencia declarar los más puntos de mi consulta entre ellos que don Antonio Zambrano *no tiene tratamiento alguno, y sueldos los que necesite para una vida frugal.*

En el último párrafo dice vuestra excelencia que *Zambrano es hombre dócil, y cederá gustoso, el más de que pienso habrán terminado sus asuntos personales para que me pidió licencia, y podrá regresarse a mi compañía.* Pero como el mismo Zambrano me dice viene de plenipotenciario, y aguarda los documentos de su comisión haciendo mohínas a cada correo, me hacía dudar, y provocó la consulta, deseoso yo en que fuéramos de acuerdo con vuestra excelencia Es verdad que en los días críticos que hubo en Tehuacán y Oaxaca, cedí y disimulé las imprudencias de Zambrano porque los neófitos

no observarán disensión, pero cuando éstos conocieron ya su mal genio me fue preciso no disimular mucho.

No dejará de tener apoyo mi duda con lo que trajo en manos Zambrano en la que vuestra excelencia me dice en ocho de agosto lo siguiente: Excelentísimo señor.- Deseoso de imponer a vuestra excelencia en el pormenor de la multitud de ocurrencias de estos rumbos, y saber igualmente las de ese, he resuelto despachar al portador secretario de su majestad don Antonio Basilio Zambrano que estando instruido de las primeras las trasladará a vuestra excelencia con cuyo acuerdo podrá referirme las segundas para la más exacta combinación de los planes que tengamos por conveniente adoptar. Dios etcétera.

Bien que ya todo cejó y esta es para mi materia fastidiosa. Dios guarde a vuestra excelencia muchos.

Cuartel general en San Vicente febrero 28 de 1813.

José María Morelos

Excelentísimo señor presidente, licenciado don Ignacio Rayón.

[Otra]

Señor general: con respecto a lo acordado por usted sobre Banquilla para asiento, me parece que debo asistir a función alguna pública, representando a usted por razón inconcusa para esta resolución, y para que no me crea responsable a la enorme nota del público, que a más de que a su majestad desde que se instaló en Zitácuaro distinguió a su secretario, parte esencialísima de la junta suprema con su silla, y aún cojín, como varios de los que se hallan aquí lo vieron, cuya

sola razón basta para que yo por ningún título despoje de esta distinción al empleo, hay además las gravísimas de la posesión en que éste se halla al lado del tribunal; el que así lo hemos hecho hasta hoy; el que alguno como el *ignorante, y aun sedicioso capellán de Galeana* lo ha conversado, y acaso con algún otro perverso que lo sigue prestarán caudal sobrado para hablillas de mucha trascendencia; que estamos en un pueblo culto que sabe lo que es mi investidura, lo que por los mismos concilios dispensa la iglesia a las primeras autoridades seculares por el patronato cuyas gracias obscurecen, y son siempre superiores a los de los mismos arzobispos como todos los días se ven en México dentro de la catedral, y con sus campanas; por lo mismo prescindiendo de otras muchas razones, que *cuando los sensatos aún me dan el tratamiento que me toca* porque saben que es indisputable, observarán con sorpresa que estoy en banquilla, y sin sostener y sí innovando la práctica del tribunal sin que haya una razón formal para lo contrario.

Por mi mucho gusto, digo por mi parte, mucho gusto me será ahorrarme de la molienda, que es grave, y sobre todo que ni esto ni cosa alguna me pueden hacer variar del amor hacia a usted y de continuar funcionando cuanto puedan mis cortas luces.

Vamos a otra cosa. Entiendo que la ceremonia del evangelio sacando el sable puede omitirla si le parece.

Ítem, el dosel de usted debe estar abajo del presbiterio, porque así lo han acostumbrado los príncipes, porque así lo practica el señor Verduzco, y porque entre otras cosas parece que lo manifiesta el hecho de que siendo David un rey ungido entregado a formar el templo del señor depositando para ello tantos millones, no concedió a sus días, sino a los de su hijo Salomón la construcción de éste, sin otro motivo que el de ser guerrero, y que había derramado sangre; con que parece, supuesto que nada le priva a sus honores, ni menos innova

que así se hiciera por la razón que hay para ella, y porque no hablen.

Usted dispondrá de todo como mejor le parezca, así como aunque no nos veamos por no hacer notable el hecho andando en la calle, y no en asistencia, impondrá sus órdenes a quien tanto lo ama y es su Zambrano.- Está sin fecha.

[Otra]

Excelentísimo señor:

En contestación al de vuestra excelencia sobre el reclamo que hace el tesorero de las cuarenta y siete piezas de plata que se me franquearon por su orden digo que las pondré como me dice a disposición del excelentísimo señor presidente advirtiéndole solamente a vuestra excelencia que el motivo de traerlas fue porque entendí que en consideración a que el servicio extraordinario de tan rico botín y pertrechos, como tomé en Santo Domingo se me habían dado, y mucho más cuando en la mañana misma de mi partida, se lo recordé a vuestra excelencia y nada dispuso.

Después de todo ya meditaba hacerlo así de oficio dejando sólo para mi uso un par de platos y otro de cubiertos; y así para saldar toda duda espero que vuestra excelencia me acompañe cuando se sirva de escribirme lista de las piezas para aquella entrega, porque no puedo ajustar el número de ellas, sino se cuentan los cubiertos por dos piezas, y de lo contrario el apunte no es exacto, sino equívoco.

En cuanto a ese cubierto de oro absolutamente sé cosa alguna, ni el tesorero me ha dado alhaja de oro para nada. En aquel tompiate que di a vuestra excelencia, iba uno, pero ignoro su destino, y confirmo más la equivocación viendo que le pone el peso de nueve onzas, y una cuarta lo que denota entrega formal, y ésta como digo, ni el tesorero, ni otro

alguno me ha dado.

Dios guarde a vuestra excelencia muchos años.

Justlahuaca y febrero veinte y dos de mil ochocientos trece.

Antonio Basilio Zambrano.

Excelentísimo señor vocal y capitán general don José María Morelos.

Es copia legal de sus originales, a que me remito. Hacienda de San Vicente febrero 27 de 1813.- *José Lucas Marín*, pro-secretario.

No puede dejar de notársele al señor Zambrano la toma de plata labrada etcétera, por haber tomado tan rico botín, lo primero por que se duda si lo tomó antes o después del ataque, o en el mismo ataque, y con qué tropas, y si llevaba a su mando alguna división con la que tomó el botín; y no habiendo, como que no hubo cosa de esto resulta con más mérito el tesorero que lo recogió todo, y se le debe mayor cantidad de plata labrada etcétera, que al señor Zambrano por sólo esta razón.

Otras reflexiones se podían hacer, pero se omite todo, y sólo falta que dar las gracias al señor Zambrano por lo mucho que ilustró a este ejército y especialmente a su general que carecía de conocimientos especialmente en las asistencias de los príncipes a la iglesia por no haber estudiado ceremoniales ni estado en Cádiz.